

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 2007.

VISTO:

Las Resoluciones CAFHCS Nº 138/07 y 156/07; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS Nº 138/07 se ha efectuado la renovación de designación de la Licenciada Margarita Erica Llanos en la cátedra Sistemas de Información Territorial desde el 09 de agosto de 2007 hasta el 09 de agosto de 2010;

Que por Resolución CAFHCS Nº 156/07 se modifica a solicitud de la Lic. Llanos la dedicación de su designación inicial en donde pasa a ser JTP Simple por su nueva dedicación en INTA;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo, el 04 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art. 1°) Modificar la Resolución CAFHCS N° 138/07 sólo en lo que respecta a la dedicación de la Licenciada Margarita Erica Llanos, en donde dice "Sistemas de Información Territorial- JTP SE", debe decir JTP- Simple, a partir del 09/08/07 y hasta la finalización de su concurso.-

Art. 2º) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS Nº 370 /07

secretaria Académica

DECANO.